CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 152/2012

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. ING. JUAN MAX REJALAGA**, Ministro Sustituto de Obras Públicas y Comunicaciones, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MASER,** con RUC Nº 3454852-1 , domiciliada en Tuyuti c/ Jaime de San Just, Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **GUSTAVO R. CAÑETE**, con Cédula de Identidad N° 3.454.852, denominada en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y SANITARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la **CONTRATANTE** ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/2012, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del **VENDEDOR** para LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y SANITARIOS, conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), **LOTE 1:** Adquisición de Herramientas, por la suma de Gs. 104.882.500 (Guaraníes ciento cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos) IVA incluido. **LOTE 3:** Adquisición de Sanitarios, por la suma de Gs. 9.805.540 (Guaraníes nueve millones ochocientos cinco mil quinientos cuarenta) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **390 Adquisición de Otros Bienes de Consumo**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2012

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 51/2012, convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1826/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y

servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del presente Contrato determinado en la cláusula 1, en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 2 (dos) meses

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, Asunción, 26 del mes de Setiembre del 2012.

GUSTAVO R. CAÑETE
POR EL PROVEEDOR

ING. JUAN *MAX REJALAGA*
POR EL CONTRATANTE

ANEXO AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 152/2012

Resolución Ministerial de Adjudicación Nº 1826/2012

Lote 1 Adquisición de Herramientas

Item	Descripción	Cant.	MASER de Gustavo R. Cañete			
			Marca	Proceden	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	Amoladora Eléctrica de 2200 w de 230 mm	2	powermac	alemania	215.000	430.000
2	Azada tamaño mediano con mango de madera	50	tramontina	brasil	30.000	1.500.000
3	Carretilla reforzada	20	aguilera	nacional	240.000	4.800.000
4	Corta hierro chico	10	tramontina	brasil	7.500	75.000
5	Corta hierro mediano	10	tramontina	brasil	9.000	90.000
6	Corta hierro grande	10	tramontina	brasil	15.500	155.000
7	Cuchara albañil	30	profield	china	8.500	255.000
8	Cuchilla de albañil	20	para	brasil	9.800	196.000
9	Escalera metálica doble de 6 mts.	20	maestro	brasil	550.000	11.000.000
10	Escalera metálica doble de 3 mts.	20	maestro	brasil	480.000	9.600.000
11	Escalera metálica doble de 2 mts.	20	maestro	brasil	150.000	3.000.000
12	Escobas metálicas	200	famastil	brasil	17.000	3.400.000
13	Foisa con mango	250	tramontina	brasil	27.000	6.750.000
14	Hachas con mango	300	gardex	china	45.000	13.500.000
15	Hoja de cierra de 18 dientes	200	nicholson	brasil	2.800	560.000
16	Hoja de cierra de 20 dientes	200	nicholson	brasil	2.800	560.000
17	Machetes	100	tramontina	brasil	17.000	1.700.000
18	Machetes de 3 rayas	20	bellota	brasil	18.000	360.000
19	Martillos con mango	50	famastil	brasil	15.000	750.000
20	Martillos pie de cabra grande	11	famastil	brasil	18.000	198.000
21	Martillos pie de cabra mediano	200	famastil	brasil	17.000	3.400.000
22	Mazos de 2 kilos	50	tramontina	brasil	39.000	1.950.000
23	Mazos de 5 kilos	50	tramontina	brasil	70.000	3.500.000
24	Pala ancha	30	tramontina	brasil	39.000	1.170.000
25	Pala de punta	150	tramontina	brasil	54.140	8.121.000
26	Pala media luna	100	tramontina	brasil	32.300	3.230.000
27	Pala recta	150	tramontina	brasil	37.000	5.550.000
28	Pico con mango	145	tramontina	brasil	40.000	5.800.000
29	Rastrillo de 14 dientes	140	tramontina	brasil	13.000	1.820.000
30	Rastrillo mediano con mango	40	tramontina	brasil	12.000	480.000

31	Serruchos mango de madera grande	20	tramontina	brasil	33.000	660.000
32	Serruchos mango de madera chico	20	tramontina	brasil	25.000	500.000
33	Tenazas de 10"	60	tramontina	brasil	24.000	1.440.000
34	Tijeras de podar chico	20	tramontina	brasil	16.000	320.000
35	Tijeras de podar grande	25	tramontina	brasil	83.000	2.075.000
36	Sierra arco grande	200	gardex	china	18.000	3.600.000
37	Multimetro profesional digital UT-70A	1	uyustools	china	79.500	79.500
38	Soldadores de 40 W punta cerámica para electrónica	2	fame	brasil	550.000	1.100.000
39	Soldadores eléctrico de 220 V 300 Amp	1	quimmer	brasil	190.000	190.000
40	Taladro eléctrico de impacto 850 W 1300/1000RPM 16mm	3	powermac	alemania	190.000	570.000
41	Nivel de aluminio de 24"	1	tramontina	brasil	28.000	28.000
42	Prensa mediana	1	shull	brasil	140.000	140.000
43	Pulidora eléctrica	1	profield	china	280.000	280.000
	Precio Total:					104.882.500

Lote 3 Adquisición de Sanitarios

Item	Descripción	Cant.	MASER de Gustavo R. Cañete			
			Marca	Proceden	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	Llaves de caño	15	profield	chino	63.000	945.000
2	Canillas FV de 1/2" para lavatorios	20	fv	argentina	55.000	1.100.000
3	Canillas de plastico de 1/2" para bebederos	30	erc	argentina	4.600	138.000
4	Canilla de bronce de 1/2" con pico para manguera	15	ramos	argentina	20.500	307.500
5	Canilla de bronce de 3/4" con pico para manguera	15	ramos	argentina	48.500	727.500
6	Válvulas para canillas de 1/2"	100	globe	chino	800	80.000
7	Válvulas para canillas de 3/4"	100	globe	chino	1.500	150.000
8	Valvulas de entrada con flotador para cisterna baja	5	astra	brasil	39.000	195.000
9	Llaves de Paso FV de 1/2"	20	fv	argentina	29.500	590.000
10	Llaves de Paso FV de 3/4"	5	fv	argentina	40.000	200.000
11	Llave ajustable de 15"	5	profield	chino	62.000	310.000
12	Llave francesa mediana	8	profield	chino	35.500	284.000
13	Cisternas plásticas alta	25	krona	brasil	19.000	475.000
14	Tee de 1/2"	10	krona	brasil	1.254	12.540
15	Tee de 3/4"	10	krona	brasil	3.608	36.080
16	Codo de 1/2"	10	krona	brasil	770	7.700
17	Codo de 3/4"	10	krona	brasil	1.254	12.540
18	Uniones doble de 1/2"	10	krona	brasil	2.805	28.050
19	Uniones doble de 3/4"	10	krona	brasil	3.608	36.080
20	Uniones doble de 11/4"	10	krona	brasil	3.182	31.820
21	Tapon de 1/2"	10	krona	brasil	182	1.820
22	Tapon de 3/4"	10	krona	brasil	366	3.660
23	Tapones macho roscable de 1/2"	15	krona	brasil	184	2.760
24	Tapones macho roscable de 3/4"	15	krona	brasil	396	5.940
25	Tapones hembra roscable de 1/2"	15	krona	brasil	416	6.240

26	Tapones hembra roscable de 3/4"	15	krona	brasil	554	8.310
27	Caños de plástico de 1/2"	25	ric	nacional	870	21.750
28	Caños de plástico de 3/4"	25	ric	nacional	1.250	31.250
29	Caños de plástico de 3/4" roscable	30	tigre	brasil	32.300	969.000
30	Cinta teflón de 3/4" de 25 mts.	10	viqua	brasil	2.100	21.000
31	Adhesivos transparentes	8	s.cola	brasil	3.000	24.000
32	Adhesivos sólidos	9	bloque	argentina	6.000	54.000
33	Llave de paso de bronce de 1/2" con campana	6	nass	argentina	28.500	171.000
34	Llave de paso de bronce de 3/4" con campana	6	nass	argentina	33.500	201.000
35	Ducha eléctrica	10	corona	brasil	43.500	435.000
36	Conexiones flexibles de 1/2" cromadas de 40 cm.	15	imperial	chino	7.500	112.500
37	Conexiones flexibles de 1/2" cromadas de 30 cm.	15	imperial	chino	12.900	193.500
38	Obturadores para cisterna baja	20	astra	brasil	2.200	44.000
39	Manguera de 1/2"	100	trico	argentina	1.100	110.000
40	Manguera de 3/4"	200	trico	argentina	3.250	650.000
41	Manguera de gas alta y baja	1	multi	brasil	11.000	11.000
42	Manómetro alta y baja	1	ts	brasil	315.000	315.000
43	Mezcladora para lavatorio	3	ramos	brasil	170.000	510.000
44	Resistencia de ducha eléctrica	20	corona	brasil	11.800	236.000
Precio Total:						**9.805.540**

GUSTAVO R. CAÑETE
POR EL PROVEEDOR

ING. *JUAN MAX REJALAGA*
POR EL CONTRATANTE